AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	242-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se desarrollaron las actividades relacionadas de acuerdo con la planificación mensual para la atención a los firmantes. En el componente de seguridad se logró orientar a los firmantes a través de taller en temas de prevención del riesgo individual , delitos informáticos y extorsión, dirigido por personal adscritos a la Policía Nacional en articulación con el enlace de policía-ARN y se desarrolló actividad festival del dulce con el fin de asentar tradiciones, culturas en la población en proceso de reincorporación y por medio del cual se afianzaron relaciones con miembros de sus núcleos familiares y personas de la comunidad e institución territorial en el corregimiento San Rafael-Ovejas y municipio de Los Palmitos. Se trabajaron los códigos de COM_6, PSICO-1. Se creó (1) nuevo grupo familiar de participante quien se encuentra en reincorporación temprana. Se informo a (1) firmante quien a la fecha se encuentra laborando en la Unidad Nacional de Protección el cual se encuentra fuera de lugar de su ubicación asignada que debía presentarse para su atención , por parte de asistente de atención de grupo territorial Sucre, se brindó, información de dirección para su atención la cual reporto de manera afirmativa de acuerdo al seguimiento realizado a través de su asistencia y registro en SIR.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se continua con la atención a (1) firmante de paz el cual se encuentra en fase de reincorporación temprana. Se hizo verificación de afiliación de firmante al sistema de seguridad en salud y pensión del cual se le dio información para su conocimiento asignado en la zona de corregimiento San Rafael-Ovejas, a la fecha los demás asignados cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se envió al área de corresponsabilidad las solitudes de cursos que desean realizar los firmantes: Curso en informática básica teniendo en cuenta la necesidad de actualizar sus conocimientos y de esta forma poder aportar más en sus responsabilidades asignadas en las distintas actividades que se efectúen de acuerdo con sus necesidades. Los firmantes vinculados a la Institución Educativa Gabriel Taboada Santo Domingo (4) realizan sus actividades y asisten de manera responsable y oportuna. En el área de formación para el trabajo por medio de llamada y a través de visita se continua con el seguimiento de (1) firmante quien está vinculada en la entidad Politécnico Indes.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se brindó socialización a los firmantes sobre varios aspectos entre ellos: -La importancia de la fidelización de los grupos familiares y soportes. - Información sobre ruta de valoración de riesgo, seguridad y protección. -Socialización de Memorando orientaciones seguros exequiales. -Envió de los correos electrónicos de las Instituciones Educativas que hacen parte del componente de formación para el trabajo del Convenio con PNUD 1650-2021. -Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación abril 2023. - Información sobre socialización de fechas y/o cronograma de comités Generales y Misionales.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizó seguimiento a (1) firmante en su proceso de formación para el trabajo la cual está vinculada en la institución Politécnico INDES para tener en cuenta de manera oportuna el cumplimiento de sus actividades y responsabilidades que le permitan avanzar en su formación.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Teniendo en cuenta la vinculación de mujeres firmantes y de comunidad como asociadas en las formas asociativas de APIAS y Comulpaz se socializó sobre la importancia de poder generar espacios de inclusión en cuanto a las actividades que se desarrollan desde los territorios en temas de enfoque de género y participación comunitaria donde puedan participar activamente y fortalecer sus conocimientos que les permitan estrechar lazos de confianza en los diferentes contextos en los cuales interactúen.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para este periodo en mención se logró la atención de dos actividades por cada zona asignada las cuales fueron debidamente concertadas con sus lideres. Se atendió de manera oportuna los (52) firmantes asignados dando cumplimiento al 100 % de la atención. Por medio de acta se deja la trazabilidad de la solicitud de firmantes los cuales decidieron desvincularse de la unidad productiva individual -grupal debido que por razones personales este no se siente conforme con las responsabilidades que no se vienen cumpliendo en el término de los acuerdos establecidos para su funcionamiento. Por medio de información recibida de asesor en salud se socializó a los firmantes que los procesos de traslados y portabilidades quedaron suspendidos de acuerdo con la Circular 008 del año 2022 que contiene los lineamientos para el intercambio de información en salud y los riesgos institucionales que se presentan en el intercambio de información, para tales fines.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se continua con la sensibilización de la información de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 los cuales fueron socializados por parte de la profesional jurídica del GT con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador, régimen de sanciones propias. En espera de nuevos lineamientos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	242-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	A través del apoyo recibido por la técnico administrativo digitador, se hizo entrega de las planillas de asistencias para su debido registro en SIR, las cuales fueron verificadas para que no tener inconvenientes con la asignación mensual de cada firmante.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Entregué a gestión documental (1) planillas de asistencia en el área de formación para el trabajo de firmante vinculada a la institución Politécnico INDES, así mismo (6) planillas de atención psicosocial de las atenciones realizadas a firmantes de paz.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Participé de las siguientes actividades: - Invitación a la 1ra Mesa de Reincorporación de Sucre-2023. - Entrenamiento de estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos. - Comité Misional- abril 2023. - Reunión de corresponsabilidad, lineamientos para la identificación de necesidades y actores en temas de gestiones en los entes territoriales para la oferta institucional de beneficio a la población.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Realicé entrega a la orientadora de reincorporación de información de base de correcciones de la caracterización individual, informé que a la fecha no presentó ningún caso de riesgo ni excepcional para su debido tramite ya que no hubo novedad en las zonas asignadas. A través del apoyo de promotor se logró obtener (2) certificados de 1 firmante en el área de formación para el trabajo. Entregué solicitudes y legalizaciones de comisiones, informe de actividades mensual, realicé la creación de (1) grupo familiar de firmantes quien se encuentra en etapa de reincorporación temprana.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Asistí a la primera mesa técnica departamental para reincorporadas de Sucre, donde se revisó el plan operativo 2023 para el funcionamiento de la misma. Envié información de correo institucional de Instituto Politécnico INDES, para legalización de pagos de matrícula de firmante vinculado a esta oferta. Envié documentos de contratación al área administrativa para su trámite.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cargue a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. Suministro al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Atención de las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste.) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor. Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato.

HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1 DE MAYO 2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"